

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO

ALCALDICIO N° 223

APRUEBA BASES LLAMADO A LICITACION PUBLICA COMPRA DE EQUIPOS DENTALES CECOSF TRES ESQUINAS

BULNES, 20 Ene 2015

VISTOS:

1.- Las Bases Administrativas Generales y Requerimientos Técnicos elaboradas por el Departamento de Salud Municipal, para la Adquisición de Equipos Dentales, para el CECOSF Tres Esquinas.

2.- Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal, Programa Odontológico, Resolución exenta 1C N°3655 de fecha 17/11/2014.

3.- La Ley de Compras Públicas N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir equipos dentales (sillón dental y compresor dental) para el CECOSF de Tres Esquinas y así poder brindar una mejor atención a los usuarios.

DECRETO:

1.-**Apruébese**, las Bases Administrativas Generales, Requerimientos Técnicos y anexos que forman parte del llamado a licitación Pública relacionada con la adquisición de equipos dentales (sillón dental y compresor dental) para el CECOSF de Tres Esquinas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL BULNES

RICARDO SOTO TORRES
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE BULNES

ERNESTO SANCHEZ FUENTES
Alcalde

ESF/RST/CCG/RIH/CSB/bjs

Distribución:

- Archivo Adquisiciones.
- Archivo Finanzas.
- Archivo U.C.M.
- Archivo O. Partes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

LICITACION PÚBLICA

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DENTAL, CECOSF TRES EQUINAS, COMUNA DE BULNES"

1.- ANTECEDENTES:

El Departamento de Salud de la I Municipalidad de Bulnes, llama a licitación pública a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de Equipamiento Dental, (Sillón Dental y Compresor Dental), con fondos traspasados del Servicio de Salud Ñuble, a través del Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal, Programa Odontológico.

2.- MANDANTE Y UNIDAD TECNICA:

Mandante	: Municipalidad de Bulnes
Domicilio	: Carlos Palacios #418, Bulnes
Rut	: [redacted]
Unidad Técnica	: Departamento de Salud

3.- BASES:

La propuesta se regirá por las presentes Bases y demás documentos relacionados y por las normas legales, reglamentarias y técnicas vigentes a la fecha de apertura, en cuanto le sean aplicables.

Asimismo, constituirán reglas propias de esta Propuesta, las aclaraciones escritas que emita la Municipalidad, sea que ellas fueren requeridas por los mismos participantes o bien impartidas por ésta.

El proceso de adquisición se regirá por los mecanismos establecidos en la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos de suministro y prestaciones de servicios.

Las bases estarán a disposición de los proveedores a través del portal [redacted]

4.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas que los participantes deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta, deberán ser realizadas a través del portal [redacted], en los plazos estipulados para tal efecto, en el formulario del portal.

5.- PRESUPUESTO DISPONIBLE

- **SILLON DENTAL** : **$3.500.000**.- impuestos incluidos.

-**COMPRESOR DENTAL: $500.000**.- impuestos incluidos

6. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta licitación personas Naturales o Jurídicas, los cuales deben estar Inscritos en el registro de proveedores del Portal mercado Público.

No obstante, el oferente que obtenga el mayor puntaje en la evaluación y no cumple con este requisito, tendrá un plazo de 15 días corridos desde la fecha de adjudicación para su inscripción.

7.- PUBLICACION DE ANTECEDENTES

La publicación de los antecedentes se realizará a través del portal Mercado Publico de acuerdo a las fechas y plazos establecidos en formulario del portal, además se solicita la presentación de toda la documentación que conforma la oferta del proponente según antecedentes y/o requerimientos solicitados.

8.- REQUERIMIENTOS:

Los oferentes deben incluir los agregados, ofertas, extras, etc. Que fuesen un plus a los requisitos básicos de la unidad dental. Este item debe estar especificado y valorado dentro de la propuesta.
Gastos técnicos, transportes, traslados, embalajes, etc. Que se requieran para la instalación de los equipos.
Experiencia, debe contar con experiencia en el rubro asociado a la venta de equipamiento licitado.

DEL PLAZO DE ENTREGA
El proponente deberá indicar en su oferta el plazo de entrega del equipamiento en días corridos, a contar de la fecha de adjudicación de la propuesta. Sin embargo, el plazo de entrega de las especies adjudicadas **no podrá exceder los 60 días** una vez adjudicada la licitación.
Asimismo, deberá señalar el plazo de duración de la capacitación para el operador con relación a la fecha de entrega de los equipos.

Los productos licitados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas señaladas en las presentes Bases.
Instalación y puesta en marcha : La instalación y puesta en marcha, será de exclusiva responsabilidad del proveedor, debiendo este último, coordinarse con el establecimiento destinatario del equipamiento y verificar las condiciones de preinstalación.

El montaje, calibración y puesta en marcha de los equipos adjudicados, deberá iniciarse en un plazo no superior a 10 días hábiles, una vez que dicho montaje haya sido solicitado. Las operaciones mencionadas se efectuarán en el establecimiento de destino hasta que los equipos, aparatos y máquinas queden funcionando a entera satisfacción del respectivo establecimiento.

La instalación debe incluir:
-Los elementos y accesorios necesarios para la puesta en marcha del equipamiento.
-Regulaciones y calibraciones necesarias.
-Será del cargo del proveedor los gastos en que se incurra por concepto de mano de obra, pasajes, viáticos, honorarios, etc., que involucre dicha instalación, puesta en marcha y cualquier visita posterior por concepto de garantía del equipamiento ofertado.
-Cualquier elemento, dispositivo o accesorio que sea indispensable para el funcionamiento del equipo, aún cuando no se indique explícitamente, deberá estar incluido en la oferta.

Garantía técnica: Los equipos deben tener una garantía técnica mínima de 24 meses, a contar de la fecha de recepción conforme y definitiva del sistema, considerando periodo de marcha blanca. Todos los accesorios como cables y sensores, cuando corresponda, deben tener una garantía técnica mínima de 6 meses.

Mantenciones preventivas: Los equipos deben someterse a mantenciones preventivas, según la cantidad mínima expresada en el formulario anexo N°3 "Especificaciones Técnicas".

OTRAS CLAUSULAS

-Resolución de empates: En caso de empate prevalece : 1° CUMPLIMIENTO ESPECIFICACION TECNICA, 2° PRECIO, 3° PLAZO DE ENTREGA.

-Presentación de antecedentes omitidos por los oferentes: No se aceptará documentación omitida después del cierre de la licitación.

- No se debe gestionar Contrato, será el envío de la OC y aceptación de esta por el proveedor adjudicado a través del portal Mercado Público.

9.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Los oferentes deberán adjuntar lo siguiente para su correcta evaluación:

A) Documentos administrativos: en este archivo se incluirá scaneado en formato PDF.

- IDENTIFICACION DEL OFERENTE, **ANEXO 1**
- DECLARACION JURADA SIMPLE, **ANEXO 2**

B) Documentos propuesta técnica: en este archivo se incluirá scaneado en formato PDF.

- FICHA TECNICA, **ANEXO 3**

  Se debe anexar una ficha técnica descriptiva del producto ofertado, que contenga al menos los siguientes puntos: *Descripción técnica del producto ofertado. *Instalación y puesta en marcha: Se debe señalar, cuando corresponda, el detalle de instalación y puesta en marcha del equipo. El plazo de instalación y puesta en marcha no debe ser superior a 10 días hábiles una vez que el montaje haya sido solicitado. *Descripción de la garantía técnica: Indicar detalle de los aspectos que considera la garantía técnica y su duración. No obstante, los equipos deben tener una garantía técnica mínima de 24 meses, a contar de la fecha de recepción conforme y definitiva del equipamiento, considerando periodo de marcha blanca. Todos los accesorios como cables y sensores, cuando corresponda, deben tener una garantía técnica mínima de 6 meses.

*Disponibilidad de repuestos: Señalar disponibilidad de repuestos en el mercado para las mantenciones futuras, según naturaleza del equipo, específicamente los repuestos no duraderos que deben incluirse en la mantención preventiva y con una proyección de a lo menos 10 años. *Capacitación: Indicar, si corresponde, detalle de la capacitación ofrecida. Se refiere a una actividad específica de adiestramiento al usuario por parte de personal idóneo de la empresa, que permita hacer frente a cualquier inconveniente que pueda presentar el equipo, a los cuidados básicos de limpieza y mantenimiento que competen al operador y la detección o diagnóstico de fallas más frecuentes.
*Mantención preventiva: Deberá señalar el sistema de mantención preventiva ofrecido para el equipo ofertado, es decir, periodicidad de estas mantenciones. No obstante, se requiere la cantidad de mantenciones preventivas mínimas; además, respuesta de asistencia técnica no mayor a 48 hrs. y reemplazo de equipos en caso de ser sometidos a reparación por un periodo superior a 5 días. *Servicio Técnico: Se debe mencionar, cuando corresponda, los Servicios Técnicos asociados al equipamiento ofertado, con su respectivos nombres y ubicaciones. * Accesorios que requiere el equipo: CATALOGOS: El proveedor podrá ingresar en los casos que corresponda los siguientes documentos digitalizados: Catálogos ilustrativos(en español) Manual de Usuario (en español), Manual del servicio del sistema (En español). La complitud de esta información es escencial para una correcta evaluación de la oferta, siendo por lo tanto, responsabilidad del oferente suministrar toda la información requerida que permita una adecuada calificación de su propuesta.

C) Documento propuesta económica: en este archivo se incluirá scaneado en formato PDF.

- OFERTA ECONOMICA, **ANEXO 4**

PROPUESTA ECONOMICA DE LA OFERTA, DEBE INCLUIR FLETE E INSTALACION

10.- OFERTAS FUERA DE BASES

Se declarará fuera de bases las ofertas en caso que éstas no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases. Además que estén fuera de nuestro presupuesto disponible, dejando constancia en el acta de adjudicación.

Además se declarará desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses o no existiere disponibilidad presupuestaria suficiente al afecto.

11.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se informa que todos los requerimientos solicitados tanto económica como los antecedentes administrativos y técnicos, serán considerados en la evaluación de las ofertas.
La evaluación de la oferta se realizará de la siguiente manera:

PRECIO 30% : X=precio mínimo ofertado/precio evaluado x 100

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS 60% :

Se evaluará con respecto a las características técnicas requeridas, Obtendrá nota máxima aquella oferta que cumpla 100% o supere lo requerido y se ajusten a las necesidades del proyecto, de acuerdo a la revisión de las propuestas técnicas.

(Según ficha técnica y anexo N°3)
100 Puntos : Equipo que cumpla con todas las características técnicas requeridas.
0 Puntos : Equipo que no cumple con todas las características técnicas requeridas.

PLAZO DE ENTREGA 10% (indicar el plazo en días corridos)

X=(PLAZO ENTREGA MINIMO OFERTADO/PLAZO ENTREGA OFERTA X)*100

12.- ADJUDICACION

La Municipalidad de Bulnes adjudicará la licitación al proveedor:
- Que haya obtenido el más alto puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación.

No estando obligada a adjudicar al oferente cuya oferta económica sea aquella de menor valor, sino la oferta que resulte mejor evaluada.

Asimismo declarará desierta la licitación en los siguientes casos:
- Si no se reciben ofertas.
- Si todas las ofertas fuesen declaradas inadmisibles por no ajustarse a los requerimientos esenciales establecidos en las bases.

La notificación de adjudicación se realizará, a través del Portal Mercado Público mediante publicación del Acta de Adjudicación.

Fecha de adjudicación: en caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de las presentes bases, la I. Municipalidad publicará una nueva fecha de adjudicación en el portal [redacted] informando allí las razones del atraso.

13.- READJUDICACION

La Municipalidad podrá re-adjudicar a la segunda oferta mejor evaluada En caso que el proveedor adjudicado:
-Desista de la adjudicación
-Se encuentre inhabilitado al momento de contratar
-Error involuntario en la oferta ingresada.
-Error involuntario en la evaluación de las ofertas.

14.- FORMA Y MODALIDAD DE PAGO

El pago será efectuado de acuerdo a la respectiva entrega e instalación de los equipos contra factura con recepción conforme otorgado y visado por la unidad técnica designada para este efecto.

Factura que será cancelada dentro de 30 días (hábiles), contados desde la fecha de recepción conforme de la factura.

15.- CONTRATO

En todo caso al Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Bulnes en la condición en que comparece, podrá poner término en forma anticipada previa notificación de la decisión al proveedor con una anticipación de 10 días a lo menos si este hubiese no cumpliera con las exigencias de los Términos de Referencia o las obligaciones que le imponga el Contrato.

16. -TERMINO DE CONTRATO:

Se entenderá por incumplido el contrato si el proveedor no da cabal cumplimiento a lo estipulado en los términos de referencia o las obligaciones que le imponga el contrato, salvo en casos que sean considerados como de fuerza mayor por el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Bulnes. La falta de prestación de los servicios o la mala ejecución de ellos, facultará al Departamento de Salud a poner término al contrato, o cuando de común acuerdo se resuelve liquidar el contrato, por medio de una notificación por escrito.

CLAUDIA SEPULVEDA B.
JEFA
DEPTO. SALUD BULNES

GABRIELA LAVANDEROS A.
DIRECTORA
CESFAM STA. CLARA

DIEGO MUÑOZ P.
ODONTOLOGO
JEFE PROGRAMA ODONTOLOGICO

DR. DIEGO MUÑOZ PICKERING
CIRUJANO DENTISTA
RUT: [redacted]

ESPECIFICACION TECNICA EQUIPOS SOLICITADOS

I.- Especificación General de Unidad Dental (MARCA GNATUS O EQUIVALENTE)

El Equipo Dental debe contar con la siguiente implementación

- Sillón Dental
- Braquet
- Lámpara de iluminación de campo
- Salivadero
- Taburete

1. Especificaciones técnicas

Sillon Dental

- Electromecánico con tornillo sin fin
- Control de pie para movimientos básicos (subir, bajar, movimiento de respaldo posición de telemburg)
- Cabezal ajustable, incluso regulable para adultos y niños
- Brazos abatibles
- Tapiz sin costuras, de fácil limpieza y desinfección
- Presentar estructura sólida, de acero o similar
- Sin sistema de fijación al piso
- Con corte general de energía eléctrica adosado al sillón o piso

Braquet Adosado al Sillon

- Terminales tipo Continental (mangueras colgantes) o Colibrí (mangueras superiores)
- Desplazable con posiciones de trabajo fijas y estables
- Debe incluir jeringa triple con punta de acero autoclavable
- Tres o 2 terminales bordem
- Reóstato con corte de agua
- Braquet unido al sillón
- Presión de aire regulable
- Manómetro. Válvula retractora de agua de turbina
- Válvula agua para regular agua de turbina
- Válvula bypass para cambio de aire a turbina o micromotor
- Control de pie para micromotor y turbina
- Dos válvulas para regular presión de agua y aire a jeringa triple
- Sistema de agua destilada o filtro para agua potable

Lámpara

- Mínimo dos intensidades
- Luz fría y sin sombra
- Luminosidad de mas de 20.000 lux
- Adosada al equipo. Unida al sillón
- Estructura desinfectable y de fácil manipulación
- Campo de luz promedio de 100 x 200 Mm. y uniforme a 70 – 80 CMS.
- Reemplazo de ampolleta fácil y rápida
- Bajo costo de la ampolleta accionado por comando al piso y/o sillón

Salivadero

- Salivero cerámico
- Salivero con borde exterior
- Fácil desmonte para la limpieza y desinfección y/o recambio
- Idealmente desplazable según conveniencia
- Llenavaso por presión idealmente a ambos lados y control de agua
- Sistema de separación de sólidos. Sistema de filtro que se pueda remover para la limpieza
- Idealmente con eyector
- Con eyector
- Llaves mecánicas para agua salivero y agua vaso.
- Válvula para regulación de presión y llave de corte general

Taburete

- Debe contar con respaldo
- Ajustable en altura
- Elevación con gas

II.-COMPRESOR DENTAL (SCHULZ 1HP-30 L Modelo MSV- 6,0 ó SIMILAR)

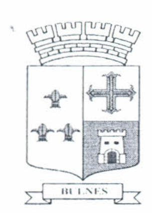
MOTOR : CON DOS CABEZALES DE COMPRESION CON SUS RESPECTIVOS FILTROS DE ENTRADA, CON PRESOSTATO AUTOMATICO, VALVULA DE SEGURIDAD, MANOMETRO, LLAVES DE PASO Y DESPICHE, CARTER SECO Y 220 V.

- Entrega real: 141 L/min
- Capacidad de Estanque: 30 L
- Dimensiones: 50x44x67 cm (LxPxA)
- Motor: 1 HP
- Consumo: 7.5 amp
- Peso Líquido con motor: 42 Kg.
- Se requiere procedencia Brasileña



DIEGO MUÑOZ PICKERING
JEFE PROGRAMA ODONTOLOGICO
CESFAM SANTA CLARA

DR. DIEGO MUÑOZ PICKERING
CIRUJANO DENTISTA
RUT: [redacted]



ANEXO N° 1

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

"ADQUISICION DE EQUIPO DENTAL"

I.- IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:

1.- RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

____

2.- RUT: ____

3.- NOMBRE DEL(LOS) REPRESENTANTE(S)LEGAL(ES):

____

4.- RUT DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES): ____________________

5.- DIRECCION DEL PROPONENTE:

CALLE:	____________________	N°:	__________
COMUNA:	____________________	CASILLA:	__________
CIUDAD:	____________________	CODIGO CIUDAD:	__________
FONO FIJO:	____________________	FAX:	__________
FONO MÓVIL:	____________________		

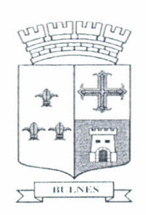
CORREO ELECTRONICO: ____

II.- NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

____

Nombre(s) y Firma(s)

Representante(s) Legal(es)



ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA

"ADQUISICION DE EQUIPO DENTAL"

I.- IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:

1.- RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

____

2.- RUT: ______________________________

3.- NOMBRE DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

____

4.- RUT DE LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES): ______________________

II.- DECLARACION

En Bulnes a ____ días del mes de ________ de _______, el proponente identificado precedentemente declara:

1.- Conocer y haber estudiado las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes complementarios de la presente Licitación.

2.- Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, haber verificado de concordancia los documentos entre sí y, haber formulado las consultas correspondientes de acuerdo al mecanismo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

3.- Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales y demás documentos;

4.- Que la Ilustre Municipalidad de Bulnes se reserva el derecho de aceptar cualquier oferta, aunque no sea de menor valor, o rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa o fundamento. Lo anterior sin derecho a reclamo ni indemnización alguna por parte de los oferentes.

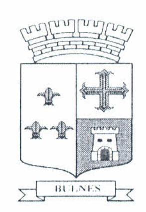
5.- Que autorizo a la Ilustre Municipalidad de Bulnes, para solicitar antecedentes a cualquier entidad pública o privada para suministrar la información que sea solicitada, en relación a esta propuesta.

6.- Estar de acuerdo con las disposiciones generales de la propuesta.

III.- NOMBRE Y FIRMA(S) DE(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

____

Nombre(s) y Firma(s)



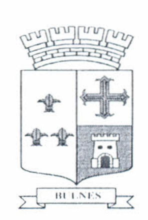
ANEXO N°3

CARACTERISTICAS TECNICAS
"ADQUISICION DE EQUIPO DENTAL"

OFERTA (Marque con "X")	BASE		ALTERNATIVA	

ANTECEDENTES DEL EQUIPO			Si	No
			Marque con "X"	
MARCA		Certificación Norma IEC		
MODELO		Disp. de repuestos		
PROCEDENCIA		MANTENCION PREVENTIVA		
GARANTÍA TÉCNICA (Meses)		SERVICIO TECNICO	Propio	terceros
		INSTALACION		
		CAPACITACION		
		CATALOGO		
ANTECEDENTES DEL EQUIPO PUESTO EN ESTABLECIMIENTO DESTINO				
PLAZO DE ENTREGA (días corridos)				

DESCRIPCION En este documento se debe entregar una descripción técnica del Equipo ofertado, de acuerdo a lo requerido.	



ANEXO N°4

OFERTA ECONÓMICA

Nombre de la Licitación	*"ADQUISICION DE EQUIPO DENTAL"*

I.- IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:

1.- RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

____

2.- RUT: _______________________________________

____

PRECIO UNITARIO NETO (SIN IVA)	$	Son:

VIGENCIA DE LA OFERTA (MÍNIMO 60 DiAS)	

____

____

Nombre(s) y Firma(s)